MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú-Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)N° 06/2020 ESTUDIOS DE PROYECTOS E INVERSION- ID N° 375200.

En la ciudad de Villa Curuguaty, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los 19 días del mes de febrero del año 2020, siendo las 9:00 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación del llamado correspondiente al llamado de referencia**.,** en la oficina de la Unidad operativa de contrataciones de la Municipalidad de Villa Curuguaty
En ese sentido, es fundamental enfatizar que el comité evaluador, estará conformado por el **Liza Mabel Roa Escurra, Secretaria General y Claudia Adriana Fretes Galeano, Tesorera.**

De conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la evaluación basada en calidad y costo, conforme a lo dispuesto en el art.103 del Decreto N°2992/19 concordante con el inc. a) artículo 54° de la Ley 2051.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1- Lectura de Acta de Apertura de la oferta técnica de fecha 18/02/2020
2- Metodología de evaluación de las ofertas
3- Conclusión de la calificación técnica realizada en base a la evaluación.

PRIMER PUNTO del orden del día se procede a la Lectura del Acta de Apertura de sobres realizada el 18/02/2020, en la cual se observa la participación de los siguientes oferentes:

- **TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS S.A con RUC.: 80093408-3**

  Email: tecnoambiente.sa@gmail.com

La oferta Económica quedara en poder de la Unidad Operativa de Contratación, en sobre debidamente Cerrado hasta pronunciarse el Comité de Evaluación y se procederán a la apertura de la misma si la firma resulte Calificada Técnicamente, en caso que no califique se procederá a la devolución del sobre económico sin ser descubierto.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
La presente Contratación corresponde a la partida presupuestaria que se encuentra sujeto al presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Villa Curuguaty, correspondiente al OG 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" para el ejercicio 2020.

INFORME JURIDICO
Se procede a la verificación del cumplimiento de los documentos exigidos en Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los ítems detallados de las firmas:

- **TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS S.A con RUC.: 80093408-3**

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

- **TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS S.A con RUC.: 80093408-3**
- Presenta declaración Jurada Art. 40
- Presenta Fotocopia simple de los documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica
- Presenta Formulario de Oferta
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Verificadas las documentaciones sustanciales, se observa que la oferta de la empresa se ajusta a la documentación legal exigida el Pliego de Bases y Condiciones propuesta por la convocante y dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y en el art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por lo que se prosigue con la evaluación de la misma.

Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 ´ Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a verificar a los oferentes en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública www.documentos.gov.py de acuerdo al siguiente detalle:

TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS S.A RUC N° 80093408-3 **Representantes legales:** **- Oscar Mario Irigoitia Cardozo. CI N° 831.247** **- Alam Eduardo Irigoitia Penayo. CI N° 5.036.780**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY · TESORERIA

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY · SECRETARIA GRAL.

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú-Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 165760

165760

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OSCAR MARIO IRIGOITIA CARDOZO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 831247, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 165762

165762

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5036780, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
5,036,780	SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP	PERSONAL DOCENTE PARA CURSOS ESPECIALIZADOS	CONTRATADO	2,019	148
5,036,780	SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP	PERSONAL DOCENTE PARA CURSOS ESPECIALIZADOS	CONTRATADO	2,019	148

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
5,036,780	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	INSTRUCTOR	CONTRATADO	12/2019	148	-

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY - TESORERIA

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY - SECRETARIA GENERAL

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

En este caso el representante Oscar Mario Irigoitia Cardozo, no registra datos.
En cambio, el otro representante Alam Eduardo Irigoitia Penayo, si registra datos como personal docente del SNPP, dicho ejercicio de la docencia la realiza en tiempo parcial, en horarios de 18:00 a 22:00 hs, que no impide que ejerza el trabajo designado por la Municipalidad.

Por tanto, **el oferente** del presente llamado, **cumple con la calificación de la capacidad legal.**

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS S.A

- Presenta Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
- Presenta Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
- Presenta Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
- Presenta Copia de la Constancia de RUC.
- Presenta Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Presenta Fotocopia simple de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

De acuerdo a la evaluación de documentos sustanciales, formales y a los criterios de calidad y costo se confirma que el oferente **TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS S.A** cumple con las documentaciones legales requeridas en la Carta de Invitación y Anexos, por lo que ambas CALIFICA para la siguiente etapa de evaluación (EVALUACION TECNICA).

Por consecuente el comité procede al análisis y evaluación de ofertas calificadas, siguiendo los criterios de calidad y costo establecidos en la Carta de Invitación y Anexos.

VERIFICACION DOCUMENTAL CUALITATIVA DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE CALIDAD Y COSTO.

El puntaje mínimo de que deberá alcanzar cada oferente en la evaluación técnica será 70 (setenta) puntos para calificar a la evaluación económica.

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

CRITERIOS DE EVALUACION – OFERTA DE CALIDAD *(Oferta Técnica)*

Descripción	**Puntaje**

➢ **TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS S.A con RUC.: 80093408-3**

a) Experiencia especifica de los consultores relativa al trabajo	
- *Experiencia de trabajo en ESTUDIOS DE PROYECTOS E INVERSION en sector público y/o privado, en los últimos 3 años (2016 al 2019).* ***Será calificado de acuerdo al siguiente criterio: 5 puntos por cada contrato***	***CUMPLE 30 (Treinta) Puntos***
b) Calidad del plan de trabajo y la metodología propuestos en:	
- *Relevamientos de datos y forma de entrega de trabajos* ***Será calificado de acuerdo al siguiente criterio:*** ***a) Cronograma de tareas a realizar 5 puntos*** ***b)Claridad en la metodología propuesta 5 puntos***	***CUMPLE 10 (Diez) Puntos***
c) Calificaciones y competencia del proyectista clave para el trabajo	
- *Título de Arquitecto* - *Presento certificados de recepción de trabajos anteriores(3) en total x 15 puntos =*	***CUMPLE, 45 (cuarenta y cinco) Puntos***
Total de Puntos	***85 Puntos***

RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos, en lo referente al criterio de evaluación y calificación, la firma **TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS S.A con RUC.: 80093408-3**, obtuvo la calificación necesaria para continuar con el proceso de apertura de sobres económicos.

Por consiguiente, el comité de evaluación es del criterio de proseguir con el proceso para la apertura del sobre de oferta económico de la firma **TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS S.A con RUC.: 80093408-3, que se realizara en la oficina de UOC terminado el plazo para la interposición del recurso de protesta.**

Es nuestro informe. Siendo el 19/02/2020

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General